LLAMADO LPI MOPC N°94/2016

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL DE FIRMAS CONSULTORAS PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ASISTENCIA Y APOYO PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS - AD REFERENDUM AL PGN 2017 – ID 316062

Asunción, 12 de diciembre de 2016

ADENDA N° 04

1. Se modifica en todos los puntos del PBC:

DONDE DICE:

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL DE FIRMAS CONSULTORAS PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ASISTENCIA Y APOYO PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS – AD REFERENDUM A LA REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA

DEBE DECIR:

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL DE FIRMAS CONSULTORAS PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ASISTENCIA Y APOYO PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS – AD REFERENDUM AL PGN 2017.

2. En las Instrucciones para los Consultores - Hoja de Datos

DONDE DICE:

1.1	Las Erogaciones emergentes de la presente Licitación serán imputadas en el Objeto de Gasto 260, Fuente de Financiamiento 20. La continuidad de la contratación objeto de esta licitación en el Ejercicio Fiscal 2017 y 2018 estará supeditada a la disponibilidad de créditos presupuestarios aprobados por Ley del presupuesto y sus modificaciones, y a la asignación del Plan Financiero Institucional correspondiente.

DEBE DECIR

1.1	Las Erogaciones emergentes de la presente Licitación se encuentran Ad referéndum al PGN 2017 y se ejecutarán en el Objeto de Gasto 260, Fuente de Financiamiento 20. La continuidad de la contratación objeto de esta licitación en el Ejercicio Fiscal 2018 y 2019 estará supeditada a la disponibilidad de créditos presupuestarios aprobados por Ley del presupuesto y sus modificaciones, y a la asignación del Plan Financiero Institucional correspondiente.

PAOLA SANCHEZ
U.C.S.P.M.O.P.C.

Ing. Juan Manuel Cano F.
Viceministro de Obras Públicas y Comunicaciones

3. **En la Sección 2. Instrucciones para los consultores, Hoja de datos, apartado 5.2 (a.2), punto 3.3. Capacidad en Materia Personal Permanente**

DONDE DICE:

		Oferente individual	Todas las partes combinadas	Cada parte	Por lo menos una	Documentación requerida
Cantidad de personal de la firma	Cantidad de personal profesional de staff permanente [2] de la firma de al menos 300 personas a la fecha de la presentación de la solicitud.	Debe cumplir lo requerido.	N/A	N/A	Debe cumplir el 100% de lo requerido	Formulario PROF.-1 , Estatuto Societario y declaración jurada por parte del representante legal.

DEBE DECIR:

		Oferente individual	Todas las partes combinadas	Cada parte	Por lo menos una	Documentación requerida
Cantidad de personal de la firma	Cantidad de personal profesional de staff permanente [2] de la firma de al menos 300 personas a la fecha de la presentación de la solicitud.	Debe cumplir lo requerido.	**Debe cumplir lo requerido.**	N/A	Debe cumplir el 100% de lo requerido	Formulario PROF.-1 , Estatuto Societario y declaración jurada por parte del representante legal.

PAOLA SÁNCHEZ
U.O.C. - M.O.P.C

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE CONTRATACIÓN
U.O.C.

Ing. Juan Ramón Rivas F.
Viceministro de Obras Públicas y Comunicaciones

[2] Se considerara como personal permanente a aquellos que se encuentren avalados en cuanto a los pagos de los servicios sociales o similares conforme a las exigencias del Organismo Regulador del país de origen del personal.

4. En la Sección 2. Instrucciones para los consultores, Hoja de datos, apartado 5.2 (a.2)

DONDE DICE:

4. LÓGICA DE LA METODOLOGÍA Y PLAN DE TRABAJOS PROPUESTOS EN RESPUESTA A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LOS 4 COMPONENTES (50 PUNTOS)

4.1. Interpretación de los Términos de Referencias (28 Puntos)

Sub criterio de contenido	Cumple		Ptos.
	Si	No	
Demuestra conocimiento del problema y describe la forma en que se dará cumplimiento a las actividades del COMPONENTE 1. El presente requerimiento se evaluará en base a lo requerido en los términos de referencia			5
Demuestra conocimiento del problema y describe la forma en que se dará cumplimiento a las actividades del COMPONENTE 2. El presente requerimiento se evaluará en base a lo requerido en los términos de referencia			5
Demuestra conocimiento del problema y describe la forma en que se dará cumplimiento a las actividades del COMPONENTE 3. El presente requerimiento se evaluará en base a lo requerido en los términos de referencia			5
Demuestra conocimiento del problema y describe la forma en que se dará cumplimiento a las actividades del COMPONENTE 4. El presente requerimiento se evaluará en base a lo requerido en los términos de referencia			5
Esquema de reclutamiento y administración de los profesionales claves, no claves, permanentes.			4

Para el sub criterio de adición de elementos se asignará el total de puntos a la oferta que proponga la mayor cantidad de mejoras consistentes. La unidad de puntuación será definida por el cociente entre la puntuación total y el mayor número de mejoras consistentes. Las demás ofertas llevarán un puntaje igual al número de mejoras consistentes por la unidad de puntuación.

Sub criterio de adición de elementos	Ptos.
Adiciona elementos y mejoras consistentes en actividades (ejemplo: capacitación)	4
Total =	28

4.2. Cronograma de Actividades (6 Puntos)

	Cumple		Ptos.
	Si	No	
Incluye las principales actividades requeridas, mostrando los tiempos y duración de los mismos en el período de ejecución de los servicios			3
Las actividades tienen un orden coherente con la metodología y la organización propuesta			3
Total =			6

Ing. Juan Manuel Carro F.
Viceministro de Obras Públicas
y Comunicaciones

4.3. Organización (12 Puntos)

	Cumple		Ptos.
	Si	No	
Presenta organigrama indicando niveles de mando requeridos para la ejecución de los servicios en concordancia con el plan de trabajo propuesto			4
Presenta organigrama indicando niveles de mando administrativo requeridos para la ejecución de los servicios en concordancia con el plan de trabajo propuesto			4
Presenta organigrama indicando vínculos entre el consultor y el MOPC			4
		Total =	12

4.4. Cronograma de asignación de Personal (4 Puntos)

	Cumple		Ptos.
	Si	No	
Presenta el cronograma del personal clave establecido como mínimo en los criterios en concordancia con el plan de trabajo propuesto			4
		Total =	4

TOTAL ITEM 4. LÓGICA DE LA METODOLOGÍA Y PLAN DE TRABAJOS PROPUESTOS EN RESPUESTA A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA: **(50 PUNTOS)**

5. CALIFICACIONES DEL PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (50 PUNTOS).

El profesional propuesto deberá cubrir

PERSONAL CLAVE: PUNTUA

Dirección General:

Un (1) Director general: El Consultor propuesto para el cargo de Director General de este contrato estará afectado a tiempo parcial.

Dirección operativa

Un (1) Director Operativo

Un (1) Coordinador técnico

Un (1) Coordinador de Planificación Estratégica

Un (1) Coordinador de Adquisiciones

Un (1) Coordinador Administrativo

Un (1) Coordinador Financiero

Un (1) Coordinador Jurídico

Un (1) Coordinador Comunicacional

Ing. Juan Manuel Pérez F.
Viceministro de Obras Públicas y Comunicaciones

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
U.O.C.
ROCIO SÁNCHEZ
M.O.P.C.

Un (1) Coordinador Socio ambiental

Cinco (5) Gerentes de Proyectos

DEBE DECIR:

4. LÓGICA DE LA METODOLOGÍA Y PLAN DE TRABAJOS PROPUESTOS EN RESPUESTA A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LOS 4 COMPONENTES (35 PUNTOS)

4.1. Interpretación de los Términos de Referencias (22 Puntos)

Sub criterio de contenido	Cumple		Ptos.
	Si	No	
Demuestra conocimiento del problema y describe la forma en que se dará cumplimiento a las actividades del COMPONENTE 1. El presente requerimiento se evaluará en base a lo requerido en los términos de referencia			4
Demuestra conocimiento del problema y describe la forma en que se dará cumplimiento a las actividades del COMPONENTE 2. El presente requerimiento se evaluará en base a lo requerido en los términos de referencia			4
Demuestra conocimiento del problema y describe la forma en que se dará cumplimiento a las actividades del COMPONENTE 3. El presente requerimiento se evaluará en base a lo requerido en los términos de referencia			4
Demuestra conocimiento del problema y describe la forma en que se dará cumplimiento a las actividades del COMPONENTE 4. El presente requerimiento se evaluará en base a lo requerido en los términos de referencia			4
Esquema de reclutamiento y administración de los profesionales claves, no claves, permanentes.			3

Para el sub criterio de adición de elementos se asignará el total de puntos a la oferta que proponga la mayor cantidad de mejoras consistentes. La unidad de puntuación será definida por el cociente entre la puntuación total y el mayor número de mejoras consistentes. Las demás ofertas llevarán un puntaje igual al número de mejoras consistentes por la unidad de puntuación.

Sub criterio de adición de elementos	Ptos.
Adiciona elementos y mejoras consistentes en actividades (ejemplo: capacitación)	3
Total =	22

4.1. Cronograma de Actividades (4 Puntos)

	Cumple		Ptos.
	Si	No	
Incluye las principales actividades requeridas, mostrando los tiempos y duración de los mismos en el período de ejecución de los servicios			2
Las actividades tienen un orden coherente con la metodología y la organización propuesta			2

Total =	**4**

4.2. Organización (6 Puntos)

	Cumple		Ptos.
	Si	No	
Presenta organigrama indicando niveles de mando requeridos para la ejecución de los servicios en concordancia con el plan de trabajo propuesto			**2**
Presenta organigrama indicando niveles de mando administrativo requeridos para la ejecución de los servicios en concordancia con el plan de trabajo propuesto			**2**
Presenta organigrama indicando vínculos entre el consultor y el MOPC			**2**
		Total =	**6**

4.3. Cronograma de asignación de Personal (3 Puntos)

	Cumple		Ptos.
	Si	No	
Presenta el cronograma del personal clave establecido como mínimo en los criterios en concordancia con el plan de trabajo propuesto			3
		Total =	3

TOTAL ITEM 4. LÓGICA DE LA METODOLOGÍA Y PLAN DE TRABAJOS PROPUESTOS EN RESPUESTA A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA: **(35 PUNTOS)**

5. CALIFICACIONES DEL PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (35 PUNTOS).

El profesional propuesto deberá cubrir

PERSONAL CLAVE: PUNTUA

Dirección General:

Un (1) Director general: El Consultor propuesto para el cargo de Director General de este contrato estará afectado a tiempo parcial. **5 puntos**

Dirección operativa

Un (1) Director Operativo	**4 puntos**
Un (1) Coordinador técnico	**2 puntos**
Un (1) Coordinador de Planificación Estratégica	**2 puntos**
Un (1) Coordinador de Adquisiciones	**2 puntos**
Un (1) Coordinador Administrativo	**2 puntos**
Un (1) Coordinador Financiero	**2 puntos**
Un (1) Coordinador Jurídico	**2 puntos**
Un (1) Coordinador Comunicacional	**2 puntos**

Ing. Juan Manuel Cano F.
Viceministro de Obras Públicas y Comunicaciones

Un (1) Coordinador Socio ambiental	**2 puntos**
Cinco (5) Gerentes de Proyectos	**2 puntos (cada uno)**

5. En la Sección 2. Instrucciones para los consultores, Hoja de datos, apartado 5.2 (a.2), Observaciones

DONDE DICE:

El puntaje mínimo requerido del Puntaje del Personal Clave es de 30 puntos; y el puntaje mínimo requerido de la sumatoria de los puntajes de la Lógica de la Metodología es 30. De no cumplirse uno u otro o ambos, el oferente quedará automáticamente eliminado.

DEBE DECIR:

El Puntaje Técnico Pt mínimo requerido para calificar es (75) setenta y cinco puntos. Además, deberá cumplir con el 75% de los puntos asignados a los criterios (4) Lógica de la metodología y plan de trabajo propuestos en respuesta a los términos de referencia y (5) Calificaciones del personal profesional clave y competencia para el trabajo. Igualmente deberá cumplir con los criterios de Capacidad Legal y Capacidad Económica y Financiera.

6. En la Sección 2. Instrucciones para los consultores, Hoja de datos, apartado 5.2 (a.2), PROFESIONAL PERMANENTE: no puntúa

DONDE DICE:

PUNTAJE TOTAL CALIFICACIÓN PERSONAL CLAVE

Cant.	Descripción	Puntaje Unit.	Puntaje total
		Personal Clave	
1	Director General	6	6
1	Director Operativo	5	5
1	Coordinador técnico	3	3
1	Coordinador de Planificación Estratégica	3	3
1	Coordinador de Adquisiciones	3	3
1	Coordinador Administrativo	3	3
1	Coordinador Financiero	3	3
1	Coordinador Jurídico	3	3
1	Coordinador Comunicacional	3	3
1	Coordinador Socio ambiental	3	3
5	Gerentes de Proyectos	3	15
		Total Personal Clave:	**50**

Observaciones:

La oferta será por los cuatros componentes definidos en los términos de referencia., , el oferente deberá presentar una propuesta de entregables mensuales donde se detallarán la asistencia que recibirán los programas y/o proyectos de las distintas dependencia del MOPC, como así también los recursos asignados, sean estos humanos, técnicos,

materiales y de infraestructura para el desarrollo y cobertura de esta asistencia. Salvo aquellos programas y/o proyectos que se encuentran en ejecución que deberán ser incorporados al plan de trabajo a la firma del contrato con su correspondientes recursos humanos, técnicos, materiales y equipos. Estos estregables mensuales se encuentran detallados en la Sección 5 Terminos de Referenica (Entregables).

DEBE DECIR:

Observaciones:
La oferta será por los cuatros componentes definidos en los términos de referencia, el oferente deberá presentar **los** entregables **bimestrales** donde se detallará la asistencia que recibirán los programas y/o proyectos de las distintas dependencias del MOPC, como así también los recursos asignados, sean estos humanos, técnicos, materiales y de infraestructura para el desarrollo y cobertura de esta asistencia. Salvo aquellos programas y/o proyectos que se encuentran en ejecución que deberán ser incorporados al plan de trabajo a la firma del contrato con sus correspondientes recursos humanos, técnicos, materiales y equipos. Estos **entregables** **bimestrales** se encuentran detallados en la Sección 5 Términos de Referencia (Entregables).

7. **En la Sección 2. Instrucciones para los consultores, Hoja de datos, apartado 5.7**

DONDE DICE:

La oferta económica incluirá:

Los requerimientos de servicios de los proyectos existentes, ejecutados y a ser ejecutados por el MOPC conforme a las planificaciones trimestrales, debiendo cubrir como mínimo todos los aspectos sociales y de desempeños relacionados a su personal, a más de los equipos y materiales requeridos.

DEBE DECIR:

La oferta económica incluirá:

Los requerimientos de servicios de los proyectos existentes, ejecutados y a ser ejecutados por el MOPC conforme a las planificaciones **cuatrimestrales**, debiendo cubrir como mínimo todos los aspectos sociales y de desempeños relacionados a su personal, a más de los equipos y materiales requeridos.

8. **En la Sección 3. Propuesta Técnica – Formularios Estándar**

DONDE DICE:

Formulario EXP - 2.2 (a): Experiencia en la asistencia en proyectos de infraestructura
Formulario EXP - 2.2 (b): Experiencia en la asistencia en proyectos de infraestructura en Sudamerica
Formulario ANT - 2.3: Formulario de Antigüedad del Oferente

DEBE DECIR:

Formulario EXP - 2.2 (a): Experiencia en la asistencia en proyectos de infraestructura **NO APLICA**

Ing. Juan Manuel Cano F.
Viceministro de Obras Públicas y Comunicaciones

Formulario EXP - 2.2 (b): Experiencia en la asistencia en proyectos de infraestructura en Sudamerica **NO APLICA**
Formulario ANT - 2.3: Formulario de Antigüedad del Oferente**: NO APLICA**

9. Se modifica el formulario en la Sección 3. Propuesta Técnica – Formularios Estándar, Formulario EXP - 2.2 Experiencia Específica

DONDE DICE:

Formulario EXP - 2.2

Experiencia Específica

Nombre legal del Oferente: _____ Fecha: _____
Nombre legal del miembro de un Consorcio: _____ Llamado MOPC No.: _____

Número de contrato similar: ____ de ___ requeridos.	**Información**	
Identificación del contrato		
Número de folio o certificado		
Fecha de adjudicación Fecha de terminación	_____ _____	
Función en el contrato	☐Contratista	☐ Subcontratista
Monto total del contrato	Monto: _____	Monto: US$_____
Si es miembro de un Consorcio o subcontratista, especificar la participación en el monto total del contrato.	_____%	
Nombre del Contratante:		
Dirección: Números de teléfono/fax: Correo electrónico:	_____ _____ _____ _____ _____ _____	
Descripción de la similitud conforme al criterio de experiencia especifica del Sector Publico, punto 5.2(a.1) de la Hoja de Datos		
_____		

Número de contrato similar: ____ **de** ___ **requeridos.**	**Información**
_____	
_____	
_____	
_____	
_____	

Adjuntar los Certificados de trabajos expedidos por clientes públicos o privados o contratos de servicio de consultoría debidamente sellados y firmados acompañados de certificados de cumplimiento de los servicios, que demuestren el porcentaje ejecutado que avalen los datos consignados en el formulario. Los certificados de trabajo deberán contener membrete, sello y firma identificada del comitente. No se considerarán para la evaluación los trabajos que no estén debidamente certificados.

Para las conversiones de moneda, utilizar y adjuntar las Tasas de Cambio referencial a la fecha correspondiente de fuente pública y verificable.

DEBE DECIR:

Formulario EXP - 2.2

Experiencia Específica

Nombre legal del Oferente: _____ Fecha: _____

Nombre legal del miembro de un Consorcio: _____ Llamado MOPC No.: _____

Número de contrato similar: ____ **de** ___ **requeridos.**	**Información**	
Identificación del contrato		
Número de folio o certificado		
Fecha de adjudicación Fecha de terminación	_____ _____	
Función en el contrato	☐Contratista	☐ Subcontratista
Monto total del contrato	Monto: _____	Monto: US$_____

Número de contrato similar: **____ de ___ requeridos.**	**Información**
Si es miembro de un Consorcio o subcontratista, especificar la participación en el monto total del contrato.	_____%
Nombre del Contratante:	
Dirección: Números de teléfono/fax: Correo electrónico:	_____ ___ _____ ___ _____ ___ _____ ___
Descripción de la similitud conforme al punto 3.2 párrafo de referencia 5.2(a.2) de la Hoja de Datos	
_____	
_____	
_____	
_____	
_____	
_____	

Adjuntar los Certificados de trabajos expedidos por clientes públicos o privados o contratos de servicio de consultoría debidamente sellados y firmados acompañados de certificados de cumplimiento de los servicios, que demuestren el porcentaje ejecutado que avalen los datos consignados en el formulario. Los certificados de trabajo deberán contener membrete, sello y firma identificada del comitente. No se considerarán para la evaluación los trabajos que no estén debidamente certificados.

Para las conversiones de moneda, utilizar y adjuntar las Tasas de Cambio referencial correspondiente a la fecha de inicio del contrato de fuente pública y verificable.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
M.O.P.C.

PAOLA SÁNCHEZ
M.O.P.C.

LIC. LILIAN CAÑETE
Directora
Unidad Operativa de Contratación

Viceministro de Obras Públicas
y Comunicaciones